



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016**

En Lima, siendo el día 31 del mes de octubre del dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154, Santiago de Surco, con la presencia de Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, el Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valero Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1. CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

- **OFICIO N° OFICIOS N° 305, 306 Y 307-2016-OAD-USMP** dirigido al señor Rector por el Jefe de la Oficina de Admisión, enviando la propuesta del Cronograma Académico de Período 2017-I de las sedes de Lima, Norte Chiclayo y Sur Arequipa.

El Jefe de la Oficina de Admisión, solicita la aprobación del Cronograma Académico del Período 2017-I, de las modalidades de Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión y Concurso Ordinario de Admisión, para la Sede de Lima, Filial Norte y Filial Sur;

Se acordó: **APROBAR, EL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL PERÍODO 2017-I, PARA LAS MODALIDADES DE EXONERADOS DEL CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN Y CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN, DE LAS SEDES DE LIMA, FILIAL NORTE Y FILIAL SUR, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN DE DETALLA.**

- **OFICIOS N° 501-2016-OAD-USMP** dirigido al señor Rector por el Jefe de la Oficina de Admisión, enviando la propuesta del Cronograma Académico del Proceso de Admisión 2017-II de la Sede de Lima.

Mediante Resolución Rectoral N° 835-2016-CU-R-USMP se aprobó el Cronograma Académico 2017-I para el Proceso de Admisión 2017-I de las Modalidades de Concurso Ordinario de Admisión y Exonerados para la Sede de Lima;

El Jefe de la Oficina de Admisión, solicita la aprobación a las modificaciones del Cronograma Académico del Período 2017-I, para las modalidades de Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión y Concurso Ordinario de Admisión, de la Sede Lima, para ser evaluadas y aprobadas por el Consejo Universitario en atención al Programa "1/4 para el Tercio";

Se acordó: **APROBAR, LA MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-I, PARA LAS MODALIDADES DE EXONERADOS DEL CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN Y CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN, DE LA SEDE DE LIMA PARA SER EVALUADAS Y APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN AL PROGRAMA "1/4 PARA EL TERCIO" EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN DE DETALLA.**

ACTIVIDAD	FECHA
CIERRE DE INSCRIPCIONES	
Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión	27 de enero de 2017
Concurso Ordinario de Admisión	03 de febrero de 2017
PRUEBA:	



Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión
Concurso Ordinario de Admisión (Examen de
Admisión)

29 de enero de 2017
05 de febrero de 2017

OFICIO N° 508-2016-OAD-USMP del 17 de octubre de 2016 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta del Cronograma Académico del Periodo 2017-I, Examen de Ingreso por la Modalidad de Primera Alternativa), para la Filial Norte Chiclayo.
El Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres solicita que el Consejo Universitario apruebe el Cronograma Académico del Periodo 2017-I, Examen de Ingreso por la Modalidad de **PRIMERA ALTERNATIVA (2da. Convocatoria)** en la Filial Norte Chiclayo Y CUENTA CON OPINIÓN Favorable del Vicerrector Académico
Se acordó: **APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL PERIODO 2017-I, PARA LA FILIAL NORTE CHICLAYO, EXAMEN DE INGRESO POR LA MODALIDAD DE PRIMERA ALTERNATIVA (2DA. CONVOCATORIA) DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO.**

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO DE INSCRIPCIONES	20 de octubre de 2016
CIERRE DE INSCRIPCIONES:	19 de noviembre de 2016
PRUEBA:	20 de noviembre de 2016

- **OFICIO N° 498-2016-OAD-USMP** Del Jefe de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes para la Modalidad "Primera Alternativa" (2da. Convocatoria) para la Sede de Lima, por Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2017-1.
El Jefe de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres solicita que el Consejo Universitario apruebe el Cuadro de Vacantes del Periodo 2017-I, por la Modalidad "**PRIMERA ALTERNATIVA**" (2da. Convocatoria) para la Sede Lima y cuenta con opinión favorable del el Vicerrector Académico .

Se acordó: **APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO 2017-I, POR LA MODALIDAD "PRIMERA ALTERNATIVA" (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA SEDE LIMA, DE ACUERDO AL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. OFICIO N° 499-2016-OAD-USMP DEL JEFE (E) DE LA OFICINA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, ENVIANDO LA PROPUESTA DE VACANTES PARA LA MODALIDAD "PRIMERA ALTERNATIVA"(2DA. CONVOCATORIA) POR CARRERA PROFESIONAL, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-1 EN LA FILIAL SUR AREQUIPA.**

- **OFICIO N° 499-2016-OAD-USMP** del Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes para la Modalidad "Primera Alternativa"(2da. Convocatoria) por Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2017-1 en la Filial Sur Arequipa.
El Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres solicita que el Consejo Universitario apruebe el Cuadro de Vacantes del Periodo 2017-I, por la Modalidad "**PRIMERA ALTERNATIVA**" (2da. Convocatoria) para la Filial Sur Arequipa, cuenta con opinión favorable del Vicerrector Académico.

Se acordó: **APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO 2017-I, POR LA MODALIDAD "PRIMERA ALTERNATIVA" SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA FILIAL SUR AREQUIPA, DE ACUERDO AL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL OFICIO DE LA REFERENCIA.**

2. **OFICIO N° 2368-2016-FMH-USMP DIRIGIDO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, REFERENTE AL GOCE DE VACACIONES DEL DR. JULIO DIÉGUEZ GRIMALDO.**



El Decano de la Facultad de Medicina Humana, comunica que el Secretario de Facultad, Dr. Julio Diéguez Grimaldo, hará uso de su goce físico vacacional del 24 de octubre al 08 de noviembre de 2016,

Para garantizar la continuidad de las funciones de la indicada Oficina, encarga la Secretaría de Facultad a la Profesora Dra. **Tamara Jorquiera Johnson**, Directora de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria, quien ejercerá ambas funciones, mientras dure la ausencia del Titular;

Se acordó: **ENCARGAR LAS FUNCIONES DE SECRETARIA DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LA DOCENTE CONTRATADA DRA. TAMARA JORQUIERA JOHNSON, A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR VACACIONES DEL TITULAR.**

3.- APROBACIÓN DE AUSPICIOS

El señor Rector expresa, uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos; los mismos que contribuyen a la capacitación de los profesionales de la salud en la respectiva especialidad y cuenta con la opinión favorable de los Decanos de las Facultades que lo propone.

- **OFICIO N° 689-2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño, Ministerio de Salud.

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "II CURSO TALLER INTERMEDIO DE MICROCIURUGÍA EXPERIMENTAL" SOLICITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ A PARTIR DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2016.**

- **OFICIO N° 719-2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, Ministerio de Salud.

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "I CURSO BASICO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA EXPERIMENTAL EN GINECOLOGÍA" SOLICITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 02 Y 03 DE DICIEMBRE DE 2016.**

- **OFICIO N° 733-2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Consejo Regional VIII Chiclayo del Colegio Médico del Perú.

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "CURSO ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA UN ENVEJECIMIENTO EXITOSO", SOLICITADO POR EL CONSEJO REGIONAL VIII CHICLAYO DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

- **OFICIO N° 756-2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Director del Hospital Regional Lambayeque.



Se acordó: **APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "TOPICOS ADMINISTRATIVOS COACHING Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS EN ORGANIZACIONES DE SALUD" SOLICITADO POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE – GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE, QUE SE REALIZÓ LOS DÍAS 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2016;**

- **OFICIO N° 744-2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, Ministerio de Salud.

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "VIII CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRIA Y NEONATOLOGÍA" SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES, MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ DEL 08 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016;**

OFICIO N° 1038-16-D-FOE-USMP de la Decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Director General del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, EsSalud.


Se acordó: **APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, A PROPUESTA, DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA., EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN: "EDUCACIÓN MATERNA Y CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA" SOLICITADO POR LA GERENTE DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN ESSALUD, QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 06, 07 Y 10 DE OCTUBRE DE 2016;**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL


Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR